

RESOLUCION -CD- N° 249/2011

**Salta, 28 de Junio de 2011
Expediente N° 12.143/11**

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Ángela Delia Yapura, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2011.

Que el Departamento de Enfermería da el V°B° a la solicitud de la Lic. Ángela Delia Yapura -Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva, para el pago de la Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales dictado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 29/11, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 08/11 del 07-06-11, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/11 del 07-06-11)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Lic. ANGELA DELIA YAPURA -Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva, la suma de \$ 1.400.- (PESOS UN MIL CUATROCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago de la Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales dictado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.400.- (PESOS UN MIL CUATROCIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2011.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Enfermería, Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**